

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VECARO INMOBILIARIA S. A." CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.-

En Guayaquil, a los Doce días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía "VECARO INMOBILIARIA S. A." ubicadas en Luque 314 y Chimborazo, se encuentran reunidos los Accionistas, al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, la Sra. Silvana Verónica Benites Saltos, Presidente de la compañía; y actúa de secretaria la señora Gloria Narcisca Saltos Valle, Gerente General de la empresa. La Presidenta, solicita que por secretaría, se sirva realizar la lista de asistentes; la misma que se transcribe, Accionistas: la señora Gloria Narcisca Saltos Valle, propietaria de 1150 acciones, por sus propios derechos; por otra parte comparece el señor Galo Luciano Rodríguez Jurado, propietario de 50 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un Capital social accionarial de Doce mil 00/100 Dólares, con lo cual se encuentra presente, el 100% del capital social suscrito y pagado, también se encuentra presente la Ec. Patricia Lorena Checa Maldonado, Comisaria Principal de la compañía quien ha sido convocada directa e individualmente. La Presidenta pide que por Secretaría se de lectura de los puntos a tratar en el orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019 con sus respectivos anexos; **2.-** Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente; **3.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal; **4.-** Conocer y Resolver sobre el informe de la auditoría externa, si procede; **5.-** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. La Presidenta, solicita que una vez que se ha cumplido con los preceptos legales, proceda la junta a conocer cada uno de los puntos del orden del día para lo cual se expone a los presentes la información respectiva. Luego de analizar los estados financieros de la empresa al cierre del año 2019, escuchar los informes respectivos y deliberar sobre cada uno de los puntos para los cuales fueron convocados la junta de accionistas, resuelve por unanimidad del capital presente: **1.-** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019 con sus respectivos anexos; **2.-** Aprobar el informe del Gerente General; **3.-** Aprobar el informe del Comisario Principal; **4.-** En el año 2019 la empresa no estuvo obligada ni tuvo Auditoría Externa. **5.-** Aprobar la distribución de las obligaciones sociales, pago

del impuesto a la renta conforme a las disposiciones legales vigentes y establecer una reserva legal del 10% sobre las utilidades líquidas del presente ejercicio para futuros aumentos de capital. Los accionistas aquí presentes, aceptamos por unidad y en unanimidad la celebración de esta Junta que fuere convocada conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías. Queda autorizado y facultado por decisión de la unanimidad de la junta a fin de que sea la secretaria, quien elabore las actas y ejecute los puntos resueltos en la junta. Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de la cual y reinstalada, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las doce horas del mismo día. Se deja establecido que la grabación magnetofónica queda incorporada al expediente de la compañía.

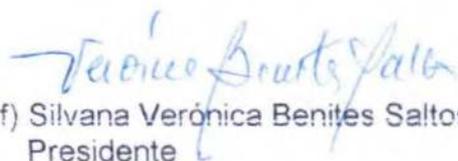
Guayaquil, Marzo 12 del 2020.



f) Gloria Narcisa Saltos Valle,
Accionista



f) Galo Luciano Rodríguez Jurado,
Accionista



f) Silvana Verónica Benites Saltos,
Presidente



f) Gloria Narcisa Saltos Valle,
Secretaria.



f) Ec. Patricia Lorena Checa Maldonado
Comisaria